

## Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

### Acta del Comité Nacional – Sesión Ordinaria

No. 07 de 2022

**Fecha:** Martes 18 de octubre al miércoles 02 de noviembre de 2022  
**Hora Inicial:** 08:00 a.m. **Hora Final:** 03:00 p.m.  
**Lugar:** Correo electrónico

#### Miembros:

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Cesar Augusto Manrique Soacha	Departamento Administrativo de la Función Pública	Director
2	Wilson Zamora	Ministerio del Interior	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
3	Ana María Luzardo Ocampo	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Coordinadora Urna de Cristal – Dirección de Gobierno Digital
4	Martha Corredor Bastidas	Departamento Nacional de Planeación	Subdirectora Gobierno y Asuntos Internacionales
5	Martha Ligia Ortega Santamaría	Secretaría de Transparencia	Asesora Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
6	Edgar Alfredo Gutiérrez Rivera	Consejo Superior de la Judicatura	Profesional Especializado
7	María Emilia García Loaiza	Procuraduría General de la Nación	Asesora
8	Katherine Loaiza Martínez	Fiscalía General de la Nación	Profesional de Gestión II
9	Luis Carlos Pineda Téllez	Contraloría General de la República	Contralor Delegado para la Participación Ciudadana
10	Ana Beatriz Vargas Torrejano	Senado de la República	Asesora Dirección General Administrativa
11	Carlos Eduardo Vanegas Vivas	Cámara de Representantes	Jefe Oficina de Control Interno
12	Liliana Patricia Rodríguez	Confederación Colombiana de ONG – CCONG	Directora
13	Silvano Serrano Guerrero	Federación Nacional de Departamentos	Gobernador Norte de Santander
14	Freddy Orlando Ricardo Cantilla	Federación Colombiana de Municipios	Alcalde Ovejas, Sucre
15	Laura Cristina Quintero Chinchilla	Gremios económicos	Representante Principal, Asociación Colombiana de Minería

N°	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
16	John Fernando Restrepo Tamayo	Asociación Colombiana de Universidades ASCUN	Decano Facultad Ciencias Sociales y Humanas – Universidad de Medellín
17	Carlos Mario Marín Correa	Asocapitales	Alcalde de Manizales

**Invitados:**

N°	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Armando Lopez Cortes	Departamento Administrativo de la Función Pública	Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (E)
2	Jaime Andrés Betancourt	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Líder de Participación Urna de Cristal
3	María Elisa Rugeles	Departamento Nacional de Planeación	Líder del equipo de Estado y ciudadanía
4	Katerin Lorena Cardozo Palacios	Secretaría de Transparencia	Profesional Especializado
5	Yeimmy Alexandra Ortega Ardila	Consejo Superior de la Judicatura	Profesional
6	Hebe Suarez	Fiscalía General de la Nación	Profesional de Gestión III
7	Victoria Rosa López Colón	Contraloría General de la República	Asesora – Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
8	María Lucero Moreno Agudelo	Cámara de Representantes	Profesional de control Interno
9	Nidia Maribel Carrión	Senado de la República	Dirección General Administrativa
10	Lina Paola Lara Negrette	Confederación Colombiana de ONG – CCONG	Coordinadora de Incidencia
11	Flor Stella Aguirre	Federación Nacional de Departamentos	Profesional Especializado
12	Carolina Gutiérrez	Gremios Económicos	Directora de Sostenibilidad, Asociación Colombiana de Minería
13	Daniel Mauricio Quiceno	Asocapitales	Secretario de Planeación
14	Natalia Salazar	Asocapitales	Jefe Oficina de Transparencia
15	Juana Carolina Soacha	Departamento Administrativo de la Función Pública	Contratista

A los 18 días del mes de octubre del año 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se dio inicio a la séptima sesión ordinaria del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRdC-, por medio virtual de correo electrónico, la cual se convocó mediante correo electrónico enviado el 14 de octubre de 2022, por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública como Secretaría Técnica del Comité, con el siguiente Orden del día:

**Orden del día:**

1. Apertura de la reunión ordinaria virtual del Comité Nacional (martes 18 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.)
2. Revisión y aprobación "Balance de actividades Sistema Nacional de Rendición de Cuentas tercer trimestre de 2022".
3. Cierre de la reunión ordinaria virtual del Comité Nacional (miércoles 02 de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m.)

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Apertura de la reunión extraordinaria virtual del Comité Nacional.**

Se da por iniciada la reunión extraordinaria virtual del Comité Nacional, el día 18 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m., según lo establecido en la convocatoria de la reunión.

**2. Revisión y aprobación del Balance de actividades del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del tercer trimestre de 2022.**

Se sometió a consideración de los Miembros del Comité Nacional la revisión y aprobación del Balance de actividades del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del tercer trimestre de 2022, enviado mediante la convocatoria de la reunión al correo electrónico de los Miembros.

Acto seguido, los Miembros del Comité Nacional válidamente instalado, mediante correo electrónico y votación afirmativa de 10 votos de 17, constituyendo quórum decisorio según lo establecido en el Art. 7 del Reglamento interno, aprueban el Plan Estratégico 2021-2023.

No.	Miembro	Voto	Observaciones
1	Departamento Administrativo de la Función Pública		
2	Ministerio del Interior		
3	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>
4	Departamento Nacional de Planeación	<i>A favor</i>	<i>Se recomienda establecer cuáles son los seis (6) nodos que se encuentran en proceso de activación.</i>

5	Secretaría de Transparencia	<i>A favor</i>	<i>Modificar por: Roberto Andrés Idárraga Franco Secretario de Transparencia Secretaria de Transparencia</i>
6	Consejo Superior de la Judicatura	<i>A favor</i>	<i>En el documento se definió un capítulo denominado Avances de la implementación y seguimiento al Plan Estratégico 2021 - 2023; no obstante, sería recomendable adicionar al principio del informe, un resumen del plan estratégico, líneas de acción, objetivos y metas, para sea más integral y estratégico no quede desarticulado el capítulo expuesto.</i>
7	Procuraduría General de la Nación	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>
8	Fiscalía General de la Nación	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>
9	Contraloría General de la República		
10	Cámara de Representantes		
11	Senado de la República	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>
12	Confederación Colombiana de ONG		
13	Federación Nacional de Departamentos	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>
14	Federación Colombiana de Municipios		
15	Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN		
16	Gremios económicos	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>
17	Asocapitales	<i>A favor</i>	<i>No se presentan observaciones al informe</i>

De acuerdo con la votación, se aprueba el Balance de actividades del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del tercer trimestre de 2022 y se incluyen las observaciones realizadas por los delegados del Departamento Nacional de Planeación, Secretaría de Transparencia y del Consejo Superior de la Judicatura. Se cierra el plazo de comentarios sin recibir ninguno y se da por aprobada el acta.

#### **1. Cierre de la reunión ordinaria virtual del Comité Nacional.**

Se da por cerrada la séptima sesión ordinaria del Comité Nacional a las tres de la tarde (03:00 p.m.) el 02 de noviembre de 2022.

*“Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de acta, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de la política para el uso y tratamiento de datos personales del Departamento Administrativo de la Función Pública”*

*Esta acta electrónica equivale al registro y firma del documento en físico, de acuerdo con la ley 527 de 1999*